

#MANUFACTURAS

VUELVEN A LA VIDA

TALLERES DE IMPRESIÓN, DE COSTURA Y SERIGRAFÍA REINICIARON ACTIVIDADES

POR MANUEL DURÁN

La experiencia que tiene Gloria en la impresión, los bordados y el diseño de *souvenirs* le permite decir que puede plasmar lo que le pidan sobre todo tipo de superficie. Hoy está contenta de regresar a trabajar al local de impresión que tiene con su esposo en la colonia Obrera, sobre todo porque también

340

MIL PERSONAS VOLVIERON AL TRABAJO.

“
EDUARDO VALDEZ SASTRE

ES UN ALIVIO QUE NOS PERMITIERAN REGRESAR A TRABAJAR, A PESAR DE NO SER ESENCIALES”.

se activan diversos empleos como las personas quienes, a mano, arman diversos encuadernados. Fueron más de dos meses con talleres cerrados, máquinas paradas, locales con trabajo administrativo pendiente y entregas a medias. El sector de las impresiones, lonas, despachos de diseño, confección de uniformes y todo tipo de



VIGILANCIA | En la Central de Abasto de CDMX se abrió un módulo de Triage.

serigrafías regresó a la vida en buena parte de la colonias Centro, Doctores y Algarín. En la zona de Tlalpan, sobre todo en bodegas y antiguos talleres de costureras, se incrementó la afluencia de personas. Ayer, las cortinas abrieron, los empleados con cubrebocas barrieron las aceras, limpiaron los mostradores y comenzó su "nueva normalidad". Hasta la famosa taquería Los Abanicos tuvo más gente y hubo

18

DE JUNIO REABRE EL COMERCIO DE BARRIO.

filas para llevar carnitas a los locales. De acuerdo con el calendario del Gobierno de la Ciudad de México para la transición a semáforo naranja, ayer se reactivan operaciones en la industria manufacturera. Personas como Gloria están conscientes que sólo es de lunes a jueves, de 10:00 a 18:00 horas, con medidas sanitarias. Para este jueves viene la reapertura de pequeños negocios como papelerías o tintorerías.

FOTO: ESPECIAL

#BJ

Dan apoyo a 800 empresas

Más de 800 pequeñas y medianas empresas legalmente establecidas en la alcaldía Benito Juárez, que encabeza Santiago Taboada, recibieron el apoyo económico para hacer frente a la emergencia sanitaria por COVID-19. La acción dos del Plan Económico inició su fase de entrega a tres semanas de

CON ORDEN

1

La entrega se desarrolla con horarios establecidos a beneficiarios.



FILTROS

La distribución cumple con todas las medidas sanitarias.

concluir el registro y contempla beneficiar a mil pequeñas y medianas empresas con cinco mil pesos a fondo perdido. CARLOS NAVARRO

Techgen S.A. de C.V. ("Techgen") anuncia temporada abierta por capacidad de transporte de gas natural en su sistema y lo invita a consultar las bases y plazos para presentar las solicitudes en el sitio web: http://www.techgen.com.mx/boletin_electronico.php.

- Inicio previsto de la temporada abierta a partir de la fecha de publicación: 1 de junio de 2020
- Plazo para recibir solicitudes: Desde las 00:00 horas del día 29 de junio de 2020 hasta las 00:00 horas del día 27 de julio de 2020
- Plazo de evaluación de solicitudes: 5 días hábiles a partir del vencimiento de presentación de solicitudes (3 al 7 de agosto 2020)
- Fecha para comunicación de asignación de capacidad: 3 días hábiles posteriores al fin de la evaluación de solicitudes (12 de agosto de 2020)

Los interesados podrán enviar copia de su Formato de Solicitud de Servicio (FSS) a la Comisión Reguladora de Energía al siguiente correo electrónico: permisos_gasnatural@cre.gob.mx

INSERCIÓN PAGADA



CONVOCATORIA

A LOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE DISTRIBUIDORES DE AUTOMOTORES, A.C.

Por acuerdo del Consejo Directivo y con fundamento en lo establecido por los artículos 14, 16, 17, 19, 23, 28 y demás relativos de los Estatutos Sociales de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C. (AMDA), se convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS 2020, que tendrá verificativo vía remota, en punto de las 10:30 horas, del día 26 de junio del 2020, conforme al siguiente Orden del Día:

- Elección de escrutadores y verificación del quórum legal.
- Ratificación del acuerdo emitido en la sesión de Consejo Directivo de fecha 21 de enero de 2020.
- Designación de delegados para la protocolización del acta correspondiente.

Los asociados, o sus representantes podrán registrarse a partir de 10:00 horas mediante la plataforma que se informará mediante la circular correspondiente, una vez que hayan sido validados y aceptados en la reunión, quedarán debidamente registrados en la lista de asistencia. Con fundamento en el artículo 20 de los Estatutos AMDA, los representantes de los asociados, podrán acreditar su personalidad mediante carta poder simple suscrita ante dos testigos.

En caso de que no se reúna el quórum requerido, la Asamblea General Extraordinaria, se celebrará válidamente una hora después con las personas que concurren, en términos del artículo 19 de los Estatutos de AMDA y los acuerdos que se tomen, respecto de los puntos relativos a dicha Asamblea General Extraordinaria válidos y obligatorios.

LIC. RAFAEL LECUMBERRI SARDINA

SECRETARIO

